COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 16/2019

CD Nº 10/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA" - ID Nº 357.451

En la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diecinueve siendo las 10:10 horas, en la Comisión Nacional de Valores (CNV) sito en Presidente Franco Nº 983 c/ Colón, se reúnen Shirley Ferreira y Guido Mora, funcionarios de la CNV, la Sra. Liz Paola Rolón con C.I. Nº 3.190.522, representante de la empresa Ingall S.A., María González con C.I. N° 3.978.059, representante de la empresa Mafara S.A. y Marian Galeano con C.I. N° 3.402.666, representante de la empresa San Alfredo S.R.L., en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 10/2019 "Servicio de limpieza" ID Nº 357.451, con Expediente Nº 315721, incluido en el Programa Anual de Contrataciones de la CNV según por Resolución CNV Nº 12 I/19 y modificado por Resolución CNV Nº 57 I/19 .----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en el SICP, a la hora tope prevista para la presentación de ofertas, se procede a la apertura de los siguientes sobres, dejándose expresa constancia que las mismas corresponden a:

1) KAAVOTY Servicios Integrales, de Carlos Rubén Oviedo Centurión.----------
2) INGALL S.A.----------
3) SAN ALFREDO S.R.L.----------
4) MAFARA S.A.----------
5) EA SERVICE, de Elida Acosta.----------
6) EL MEJOR S.R.L.----------
7) SERVIPAR Soluciones Integrales, de Christian Santacruz.----------

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que, no hubo ofertas que hayan sido rechazadas por presentación tardía, en atención a lo establecido en el art. 54º del Decreto Nº 21909/03.---------

3. Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Empresa Oferente	Precio Total
KAAVOTY	94.800.000
INGALL S.A.	65.210.400
SAN ALFREDO S.R.L.	105.600.000
MAFARA S.A.	96.000.000
EA SERVICE	108.000.000
EL MEJOR S.R.L.	123.144.000
SERVIPAR	82.800.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto del contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la

INGALL S.A.

contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documento que acredita la existencia legal de la P.J.	Declaración Jurada art. 40 y 20, inc. "w", Ley 2051/03.	Copia de C.I. del firmante de la oferta P.F.	Formulario información sobre el oferente
KAAVOTY	Presentó	Presentó	N/A	N/A	Presentó	Presentó	Presentó
	Declaración Jurada de menores	Constancia de Inscripción en el RUC	Copia de C.I. de representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia del CCT	Fotocopia de patente municipal	Copias de Facturas, contratos y constancia de cumplim. 2016/18	Balance General y Estado de Resultados 2017/18
	Presentó	SIPE	N/A	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
	D.J Listado de clientes actuales	D.J Listado de equipos, maquinarias	D.J. Listado de insumos	Constancia de visita técnica o DJ	Certificado de Origen Nacional	Nómina de Personal	
	Presentó	No presentó	No presentó	Presentó	Presentó	Presentó	

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documento que acredita la existencia legal de la P.J.	Declaración Jurada art. 40 y 20, inc. "w", Ley 2051/03.	Copia de C.I. del firmante de la oferta P.F.	Formulario información sobre el oferente
INGALL S.A.	Presentó	Presentó	SIPE	SIPE	Presentó	N/A	Presentó
	Declaración Jurada de menores	Constancia de Inscripción en el RUC	Copia de C.I. de representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia del CCT	Fotocopia de patente municipal	Copias de Facturas, contratos y constancia de cumplim. 2016/18	Balance General y Estado de Resultados 2017/18
	Presentó	SIPE	SIPE	Presentó	SIPE	No presentó	No presentó
	D.J Listado de clientes actuales	D.J Listado de equipos, maquinarias	D.J. Listado de insumos	Constancia de visita técnica o DJ	Certificado de Origen Nacional	Nómina de Personal	
	No presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No presentó	Presentó	

INGALL S.A.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 16/2019

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documento que acredita la existencia legal de la P.J.	Declaración Jurada art. 40 y 20, inc. "w", Ley 2051/03.	Copia de C.I. del firmante de la oferta P.F.	Formulario información sobre el oferente
SAN ALFREDO S.R.L.	Presentó	Presentó	SIPE	SIPE	Presentó	N/A	Presentó
	Declaración Jurada de menores	Constancia de Inscripción en el RUC	Copia de C.I. de representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia del CCT	Fotocopia de patente municipal	Copias de Facturas, contratos y constancia de cumplim. 2016/18	Balance General y Estado de Resultados 2017/18
	Presentó	SIPE	SIPE	Presentó	SIPE	No Presentó	No Presentó
	D.J Listado de clientes actuales	D.J Listado de equipos, maquinarias	D.J. Listado de insumos	Constancia de visita técnica o DJ	Certificado de Origen Nacional	Nómina de Personal	
	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documento que acredita la existencia legal de la P.J.	Declaración Jurada art. 40 y 20, inc. "w", Ley 2051/03.	Copia de C.I. del firmante de la oferta P.F.	Formulario información sobre el oferente
MAFARA S.A.	Presentó	Presentó	SIPE	SIPE	SIPE	N/A	Presentó
	Declaración Jurada de menores	Constancia de Inscripción en el RUC	Copia de C.I. de representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia del CCT	Fotocopia de patente municipal	Copias de Facturas, contratos y constancia de cumplim. 2016/18	Balance General y Estado de Resultados 2017/18
	SIPE	SIPE	SIPE	No Presentó	SIPE	Presentó	SIPE
	D.J Listado de clientes actuales	D.J Listado de equipos, maquinarias	D.J. Listado de insumos	Constancia de visita técnica o DJ	Certificado de Origen Nacional	Nómina de Personal	
	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 16/2019

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documento que acredita la existencia legal de la P.J.	Declaración Jurada art. 40 y 20, inc. "w", Ley 2051/03.	Copia de C.I. del firmante de la oferta P.F.	Formulario información sobre el oferente
EA SERVICE	Presentó	Presentó	N/A	N/A	No presentó	Presentó	Presentó
	Declaración Jurada de menores	Constancia de Inscripción en el RUC	Copia de C.I. de representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia del CCT	Fotocopia de patente municipal	Copias de Facturas, contratos y constancia de cumplim. 2016/18	Balance General y Estado de Resultados 2017/18
	No presentó	No presentó	N/A	No presentó	No presentó	No presentó	No presentó
	D.J Listado de clientes actuales	D.J Listado de equipos, maquinarias	D.J. Listado de insumos	Constancia de visita técnica o DJ	Certificado de Origen Nacional	Nómina de Personal	
	No presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No presentó	Presentó	

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documento que acredita la existencia legal de la P.J.	Declaración Jurada art. 40 y 20, inc. "w", Ley 2051/03.	Copia de C.I. del firmante de la oferta P.F.	Formulario información sobre el oferente
EL MEJOR S.R.L.	Presentó	Presentó	Presentó	SIPE	Presentó	N/A	Presentó
	Declaración Jurada de menores	Constancia de Inscripción en el RUC	Copia de C.I. de representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia del CCT	Fotocopia de patente municipal	Copias de Facturas, contratos y constancia de cumplim. 2016/18	Balance General y Estado de Resultados 2017/18
	Presentó	SIPE (Histórico)	SIPE	Presentó	Presentó	SIPE	No presentó
	D.J Listado de clientes actuales	D.J Listado de equipos, maquinarias	D.J. Listado de insumos	Constancia de visita técnica o DJ	Certificado de Origen Nacional	Nómina de Personal	
	Presentó	No presentó	No presentó	Presentó	No presentó	No presentó	

INGALL S.A.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 16/2019

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documento que acredita la existencia legal de la P.J.	Declaración Jurada art. 40 y 20, inc. "w", Ley 2051/03.	Copia de C.I. del firmante de la oferta P.F.	Formulario información sobre el oferente
SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES	Presentó	Presentó	N/A	N/A	SIPE	SIPE	Presentó
	Declaración Jurada de menores	Constancia de Inscripción en el RUC	Copia de C.I. de representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia del CCT	Fotocopia de patente municipal	Copias de Facturas, contratos y constancia de cumplim. 2016/18	Balance General y Estado de Resultados 2017/18
	SIPE	SIPE	N/A	SIPE	SIPE	SIPE	No presentó
	D.J Listado de clientes actuales	D.J Listado de equipos, maquinarias	D.J. Listado de insumos	Constancia de visita técnica o DJ	Certificado de Origen Nacional	Nómina de Personal	
	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	SIPE	Presentó	

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
La Representante de la empresa Mafara S.A. solicita a los representantes de la convocante que el Comité de Evaluación requiera el desglose de los precios teniendo en cuenta los tributos, cargas sociales, aporte al IPS, utilidades, costos de insumos.----------
La Representante de la empresa San Alfredo S.R.L. expresa que la empresa Ingall S.A. cotiza por debajo del 30% del precio referencial, solicita que el Comité de evaluación verifique la experiencia de cinco años en el rubro de limpieza requerida en el pliego.--------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto, siendo las 11:27 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

INGALL S.A.

LIZ ROLÓN
INGALL S.A.

MARÍA GONZÁLEZ
MAFARA S.A.

MARIAN GALEANO
SAN ALFREDO S.R.L.

GUIDO MORA
Comisión Nacional de Valores

SHIRLEY FERREIRA
Comisión Nacional de Valores